



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
 CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 (Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
 DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001	01	1 de 10
Código	Versión	Páginas

ESTUDIOS PREVIOS

ADQUISICION DE MATERIAL DE DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIALES DEPORTIVO, IMPRESOS, MUSICALES Y ENSERES

1. DATOS GENERALES	
Area O Dependencia Institucional Donde Existe La Necesidad	Para todas las sedes del CER CUCUTILLITA material.
Objeto Del Estudio Previo A Contratar	Adquisición de material de dotación deportiva, material de instrumentos, impresos y publicaciones y otros muebles primera infancia de aprobados por la secretaria de educación por las oficinas de CALIDAD y oficina del FOSE.
Fecha de Elaboración	Diez (10) de noviembre de 2025.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD
<p>El Centro Educativo Rural Cucutilla del Municipio de Cucutilla Departamento Norte de Santander tiene, actualmente brindamos el servicio educativo público. tiene como objetivo principal propender porque el derecho fundamental de la educación sea prestado con capacidad, liderazgo y gestión participativa, empleando conceptos de calidad, pertinencia, equidad y efectividad que construya excelentes ciudadanos y por ende una sociedad profesional, incluyente, fraterna, en paz y sin fronteras.</p> <p>En apoyo de las funciones que son propias de la Institución Educativa tanto del punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos de la institución para su normal funcionamiento, siendo indispensable para la entidad garantizar Compra el funcionamiento de la institución.</p> <p>Por lo anterior se crea la necesidad de Se hace necesaria la Adquisición de material de dotación deportiva, material de instrumentos, impresos y publicaciones y otros muebles primera infancia de aprobados por la secretaria de educación por las oficinas de CALIDAD y oficina del FOSE.</p> <p>Justificación de la necesidad del Proyecto: Adquisición de Dotación Integral y primera infancia.</p> <p>La necesidad de este proyecto se fundamenta en la garantía del Derecho a la Educación de Calidad y el cumplimiento de las Líneas Técnicas de Educación Inicial y Básica Primaria. No se trata solo de una compra de artículos, sino de la creación de "Ambientes Pedagógicos" que son considerados el "tercer maestro" en el aula.</p>



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
(Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001

01

2 de 10

Código

Versión

Páginas

1. Fortalecimiento de la Gestión de Calidad Educativa

La oficina de Calidad Educativa exige que las instituciones cuenten con recursos que permitan alcanzar los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).

- Necesidad: Sin material concreto, el aprendizaje se vuelve abstracto y difícil para niños de 5 a 13 años.
- Impacto: La dotación permite pasar de una enseñanza magistral a una enseñanza activa, mejorando los índices de desempeño institucional y reduciendo la deserción escolar.

2. Desarrollo de Dimensiones y Competencias (Líneas de Compra)

A. Material de Dotación Deportiva (Cuerpo y Movimiento)

- Justificación: El desarrollo motor grueso es la base de la maduración cerebral. Balones, aros y colchonetas no son para "recreo", sino para el fortalecimiento de la coordinación, el equilibrio y el trabajo en equipo, fundamentales en la convivencia escolar.
- Vínculo Pedagógico: Cumple con el área de Educación Física y Recreación según la Ley 115.

B. Material de Instrumentos (Expresión Artística)

- Justificación: La música potencia el pensamiento lógico-matemático y la sensibilidad socioemocional.
- Vínculo Pedagógico: En transición y primaria, los instrumentos de percusión menor y viento facilitan la disciplina, la escucha activa y la apropiación cultural.

C. Impresos y Publicaciones (Alfabetización y Contexto)

- Justificación: El acceso a libros álbum, guías pedagógicas y textos actualizados es vital para cerrar la brecha digital y de lectura.
- Vínculo Pedagógico: Fomenta la competencia comunicativa y el hábito lector desde los 5 años, alineándose con el Plan Nacional de Lectura y Escritura.

D. Otros Muebles para Primera Infancia (Ambientes Seguros)

- Justificación: Los niños de transición requieren mobiliario a su escala (antropometría) que permita el trabajo colaborativo y rincones de aprendizaje.



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
(Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001	01	3 de 10
Código	Versión	Páginas

- Vínculo Pedagógico: Los estantes de libre acceso y mesas grupales promueven la autonomía (Metodologías Activas) y el orden.

3. Justificación ante la Oficina del FOSE (Financiera)

El uso de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (FOSE) se justifica bajo los principios de eficiencia y transparencia:

1. Sostenibilidad: Se adquieren bienes duraderos que pasan a formar parte del inventario de la institución, beneficiando a múltiples cohortes de estudiantes.
2. Equidad: Garantiza que los estudiantes con menos recursos tengan acceso a materiales de alta calidad dentro de la escuela pública.
3. Legalidad: La compra se ajusta a las necesidades aprobadas en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la institución.

Resumen de Necesidad para el Acta de Aprobación

"Se requiere la adquisición de estos bienes para dar cumplimiento al Componente de Ambientes Pedagógicos, asegurando que los niños y niñas de Transición a Básica Primaria cuenten con las herramientas físicas necesarias para el desarrollo de sus procesos cognitivos, físicos y artísticos, garantizando una educación integral bajo los estándares de la Secretaría de Educación."

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO

Adquisición de material de dotación deportiva, material de instrumentos, impresos y publicaciones y otros muebles primera infancia de aprobados por la secretaria de educación por las oficinas de CALIDAD y oficina del FOSE.

3.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Codificación en el Clasificador de Bienes y Servicios. El presente proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
60131700	Instrumentos musicales
49161500	Material deportivo
60106207	Material de pedagógico



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
 CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 (Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
 DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001	01	4 de 10
Código	Versión	Páginas

3.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

item	Elementos	Unid.
1	Flautas dulces	30
2	Güiros o Guacharaca	9
3	Maracas	9
4	Guitarra	1
5	Cuerdas para guitarras	2
6	Cuerdas para tiples	2
7	Cuerdas para requintos	2
8	Cuerdas para cuatros	2
9	Faber-Castell Super Soft x100	9
10	Prismacolor Premier x72	9
11	Juego de Dibujo con 12 lápices Castell 9000	2
12	Kit de Lápices de Dibujo + vinilos medianos + pinceles	2
13	Trajes típicos (Dama)	6
14	Conos de señalización (para 5 sedes con más estudiantes)	50
15	Conos de señalización (para 4 sedes restantes)	20
16	Balón de Micro	11
17	Balones de voleibol	11
18	Balón de Baloncesto	11
19	Aros plásticos planos	10
20	Colchoneta entrenamiento 1*050 forrada en cuerina con cierre	9
21	Mini balones de básquet	11
22	Cuerdas para saltar	100
23	Juegos de parques con fichas	18
24	Tableros de ajedrez medianos	9
25	Juegos de motricidad (pelotas de colores, conos y aros, 1 por sede)	9
26	Libros infantiles	38
27	Cuentos infantiles	36



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
(Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001	01	5 de 10
Código	Versión	Páginas

28	Fábulas infantiles	12
29	Obras literarias Naciones/Internacional.	24
30	Mitos y Leyendas	27
31	Títeres de tela	27
32	Micrófono de solapa * 2	9
33	Paquete de marcadores finos	9
34	Caja marcador permanente	9
35	Manuales de liderazgo para estudiantes (1 por sede)	9
36	Paquete de hojas y material de papelería	9
37	Paquete de marcadores	9
38	Kits de liderazgo (incluye distintivos, pines y material dinámico)	9
39	Camisetas para actividades estudiantiles	1
40	Materiales para asambleas y dinámicas grupales	1
41	Señalética técnica	20
42	Guías "Buenas Prácticas Agrícolas en Café"	2
43	Carpeta técnica para trazabilidad	2
44	Binoculares para observación de aves silvestres	5
45	Letreros ambientales y cartel del proyecto	6
46	Guías ilustradas: colibríes de Colombia y avifauna del territorio	2

3.4. ALCANCE DEL OBJETO

Alcance del Proyecto

Para redactar el Alcance del Proyecto enfocado específicamente en escuelas rurales de Colombia, debemos considerar que la ruralidad presenta desafíos únicos: dispersión geográfica, aulas multigrado (donde niños de diferentes edades comparten salón) y la necesidad de materiales de alta resistencia.



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
(Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001

01

6 de 10

Código

Versión

Páginas

Aquí tienes una propuesta técnica y robusta para tu documento:

Alcance del Proyecto: Dotación Integral para la Ruralidad

1. Objetivo del Alcance

Suministrar dotación pedagógica técnica y mobiliario especializado para instituciones educativas rurales, garantizando que los estudiantes de Transición y Básica Primaria cuenten con herramientas que cierren la brecha de equidad campo-ciudad, fomentando el aprendizaje vivencial y el desarrollo de talentos en zonas de difícil acceso.

2. Desglose de Componentes (Qué incluye)

A. Material de Dotación Deportiva (Movimiento en el Campo)

- Artículos: Balones de microfútbol, baloncesto y voleibol con recubrimiento de alta durabilidad (para canchas de cemento o tierra), juegos de petos, cuerdas de salto de alta resistencia, conos y kits de psicomotricidad.
- Propósito: Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo motor, fundamentales para la salud física y mental en contextos rurales.

B. Material de Instrumentos (Cultura y Convivencia)

- Artículos: Sets de percusión menor (panderetas, claves, maracas, tambores), flautas dulces y, opcionalmente, instrumentos de cuerda típicos de la región (típles, guitarras).
- Propósito: Fortalecer la identidad cultural y los centros de interés artístico, permitiendo que la música sea un vehículo de paz y expresión emocional.

C. Impresos y Publicaciones (Alfabetización Multigrado)

- Artículos: Colecciones de cuentos "Libro Álbum", cartillas de apoyo para modelos educativos flexibles (Escuela Nueva), mapas regionales actualizados y posters pedagógicos laminados para alta humedad.
- Propósito: Proveer material de lectura física en zonas donde la conectividad digital es limitada o inexistente, garantizando el derecho a la información y la literatura.



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
(Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001	01	7 de 10
Código	Versión	Páginas

D. Otros Muebles para Primera Infancia (Ambientes Adaptables)

- Artículos: Estanterías abiertas tipo "rincón de aprendizaje", mesas trapezoidales que permitan configurar diferentes formas de trabajo, sillas ergonómicas de polipropileno de alto impacto y baúles de madera para almacenamiento seguro.
- Propósito: Organizar aulas multigrado de manera funcional, creando espacios dignos y seguros que inviten al niño a explorar y aprender con autonomía.

3. Delimitación y Logística Rural (El "Hasta Dónde")

El alcance de este proyecto no se limita a la compra, sino que incluye:

- Transporte y Entrega: Distribución hasta la sede educativa rural (puerta a puerta), considerando los retos de transporte fluvial o terrestre en trocha si fuera necesario.
- Instalación: Armado de mobiliario en sitio por parte del proveedor.
- Calidad de Materiales: Los materiales deben ser resistentes a climas extremos (alta humedad, calor o frío intenso) y fáciles de limpiar.

4. Justificación ante Calidad y FOSE

Este alcance cumple con los requerimientos de la Secretaría de Educación porque:

1. Pertinencia: Responde a la realidad del sector rural, donde el material pedagógico suele ser escaso.
2. Multigrado: Los artículos seleccionados permiten ser usados por niños de diferentes edades simultáneamente (5 a 13 años).
3. Transparencia: Cada ítem cuenta con una ficha técnica que asegura que los recursos del FOSE se inviertan en bienes de larga vida útil y no en elementos desechables.

Resumen de Metas del Alcance

- Población: Estudiantes de sedes rurales vinculados al sistema oficial.
- Cobertura: [Insertar número de sedes] sedes rurales beneficiadas.
- Tiempo de Ejecución: [Insertar semanas] desde la firma del contrato hasta la entrega final en sede.

3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia o duración cuatro (04) días contado a partir de la legalización.

3.6 LUGAR DE EJECUCIÓN: La sede central de la institución educativo rural cucutillita



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
 CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 (Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
 DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001	01	8 de 10
Código	Versión	Páginas

3.7 FORMA DE PAGO: El Centro Educativo Rural cucutillita pagara al contratista, una vez terminada la ejecución del contrato pagados de entrega de materiales, la cual se realizarán una entrega donde se harán un único pago previa entrega de informe de actividades, certificación del supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social, (planilla).

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable en este proceso de Selección y el Contrato que se llegue a celebrar se realizará con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos y se regirá por las normas de la Ley 715 de 2001 y las que lo adicionen o modifiquen, las leyes civiles y comerciales concordantes y complementarias con estricta sujeción al Manual Institucional de Contratación y compras expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la actual vigencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715/2001 y el decreto 1075/2015, aplicando los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función pública, teniendo en cuenta que la cuantía no excederá los 20 SMMLV, cuya inversión tendrá el propósito de proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

4.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Realizado el estudio de mercados, se ha podido estimar que el contrato que se suscribirá el cual se adquirirán los bienes y servicios se adelantará el proceso a través de invitación directa como está estipulado en el manual de contratación.

4.2. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que a la fecha El Centro Educativo Rural cucutillita, no cuenta con un histórico actualizado, para efectos de este proceso, en aras de conocer precios actuales se procedió a solicitar cotizaciones que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se consideraran como sustento, y se relacionan en el estudio de mercado.

Cotización 1

Nº	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	Total
1	Material De Dotación Institucional De Materiales Deportivo, Impresos, Musicales Y Enseres	\$23.000.000

Cotización 2

Nº	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	Total
1	Material De Dotación Institucional De Materiales Deportivo, Impresos, Musicales Y Enseres	\$23.400.000
Nº	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	Total



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
(Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001	01	9 de 10
Código	Versión	Páginas

1	Material De Dotación Institucional De Materiales Deportivo, Impresos, Musicales Y Enseres	\$24.000.000
----------	---	--------------

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Veintitrés millones de pesos (\$23.000.000) mcte. IVA incluido si lo requiere.

4.3. SOPORTES PRESUPUESTALES Y LEGALES

Rubro 2.1.2.01.01.004.01.01.04 otros muebles (PI) \$ 1.500.000 - 2.1.2.01.01.004.01.02 instrumentos musicales (FI) \$ 6.000.000 - 2.1.2.01.01.004.01.03 artículos de deportivo (FI) \$ 6.000.000 - 2.1.2.02.01.003.05. impresos y publicaciones (FI) \$9.500.000.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Podrá participar o acceder en el presente proceso de contratación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar según lo requiera la Institución. Los Proponentes deberán presentar su oferta el día, a la hora y en el lugar indicado en la invitación, en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

5.1 CAPACIDAD JURÍDICA

- ✓ El proponente no debe estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 734 de 2022 y Ley 80 de 1993
- ✓ La propuesta se debe ajustar a las especificaciones técnicas y económicas del proceso contractual.
- ✓ El objeto social consagrado en el certificado de existencia y representación legal del proponente, expedido por la Cámara de Comercio, debe guardar relación con el objeto de la invitación.
- ✓ Presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no superior a treinta días contados a partir de la fecha del cierre de la presente contratación.
- ✓ No debe estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.
- ✓ Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y al SENA, mediante certificación expedida por el revisor fiscal. Cuando este exista de acuerdo con los requisitos de ley o por el representante legal durante el último año o durante su vigencia cuando el tiempo de su constitución sea inferior a 6 meses de acuerdo a



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CUCUTILLITA
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
(Aprobación de Estudios Res. 001728 del 13 de noviembre de 2009)
DANE No. 254223000110 - NIT No. 900068688-4

ESTUDIOS PREVIOS

FAS-001	01	10 de 10
Código	Versión	Páginas

los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, del Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

- ✓ Cuando el proponente sea una persona natural NO comerciante (colombiana o extranjera) que obra en ejercicio de la profesión liberal de ingenierías o arquitectura a fin con este proceso deberá anexar los siguientes documentos: Copia simple de la tarjeta profesional, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA (cuando aplique) (con expedición No mayor a 30 días calendario antes de la fecha de cierre).

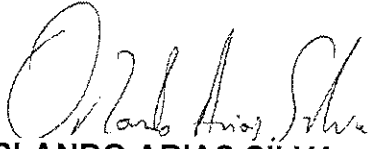
6. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:

6.1. GARANTÍAS

GARANTIA UNICA: de conformidad con lo dispuesto en el decreto 734 de 2012, el CONTRATISTA deberá presentar par una póliza compartida de aseguradora: a) Una póliza de cumplimiento por el 10% del valor del contrato, por el termino de duración y cuatro meses más. El riesgo de esta contratación se mitigada por cada una de las obligaciones del contratista, por lo tanto, atendiendo los lineamientos del Manual de contratación de la institución Educativa estipula que hasta 20 SMMLV no se solicita póliza de cumplimiento

7. SUPERVISION

Se designa como supervisor del presente proceso contractual CHARLY JAVIER PAEZ PARADA, funcionario de la Institución.


ORLANDO ARIAS SILVA
DIRECTOR